

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40055 VALENCIA

Doña Cristina Gil Fabregat, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

HAGO SABER:

Que en este juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 234/2012 habiéndose dictado en fecha 5 de septiembre de 2019 por el Ilmo. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N° 3 de Valencia Auto firme de conclusión de concurso Voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"ACUERDO LA CONCLUSIÓN del concurso de la mercantil Promociones Marina Park, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso."

Valencia, 5 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Gil Fabregat.

ID: A190052221-1